



OFICIO N° 96723  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el intento de fuga que se habría verificado en la "Cárcel de Calama", durante un operativo destinado al traslado de los reos hacia otro recinto penitenciario, detallando especialmente las circunstancias en que habría ocurrido lo anterior, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



## **INFORMACIÓN SOBRE OPERATIVO POR INTENTO DE FUGA DE CÁRCEL DE CALAMA (Oficio)**

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, en segundo lugar, hoy me informaron de una situación gravísima, que no puede pasar desapercibida. Hubo un intento de fuga en la cárcel de Calama, la cual está ubicada en un lugar urbano de esta ciudad. Aparentemente, los reos fueron trasladados a otro recinto penitenciario.

Por lo tanto, pido que se oficie al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para que informe qué sucedió en este operativo, porque aquí hay que resguardar la integridad de los vecinos y vecinas.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7ª. DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**